

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA

1.3. Formación en herramientas colaborativas informáticas

PROYECTO *“Formación de los actores de la cooperación extremeña para la mejora y el fortalecimiento de sus capacidades”*

INTRODUCCIÓN

La Fundación 1º de Mayo (F1M), cuenta con más de 30 años de experiencia en el ámbito de la promoción de ideas y propuestas en materia de derechos económicos y sociales, gobernanza y relaciones laborales; a través de la realización de estudios, jornadas, seminarios y revistas. Además, cuenta con amplia experiencia en la gestión y ejecución de proyectos de investigación, estudios, cooperación internacional y sensibilización para el desarrollo. La Fundación se ha fusionado recientemente con la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, constituida en el año 1997 por decisión y mandato de CCOO de Extremadura, con sede principal en Mérida y con representación y delegaciones en las 8 comarcas de Extremadura: Don Benito, Almendralejo, Zafra, Badajoz, Plasencia, Navalmoral, Coria y Cáceres.

Dentro de la Fundación 1 de Mayo, se encuentra el Instituto Paz y Solidaridad, creado en 1989 con la misión de promover en el ámbito internacional la defensa y promoción de los Derechos Humanos, focalizando dentro de ellos los laborales y sindicales, apoyando a los/as trabajadores/as que, en todo el mundo, se ven privados de ellos, así como a sus organizaciones representativas en sus esfuerzos por lograr el desarrollo de sus pueblos, basado en la justicia, la solidaridad y la paz. Para ello, Paz y Solidaridad desarrolla acciones de cooperación en Países en Desarrollo, así como Campañas de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, procurando la implicación solidaria de los/as trabajadores/as en España.

La Fundación ha ejecutado diversos proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo dentro del ámbito sindical (ámbito laboral) como con el resto de la población extremeña; la mayoría con un fuerte contenido en sensibilización y formación a lo largo de toda su andadura. Muestra de ello pueden ser los trabajos realizados con empresas y plantilla, a través de la Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras (RLT) en materia de Responsabilidad Social Empresarial, cofinanciados por la AEXCID, o bien los trabajos iniciados en el año 2009 en los centros educativos públicos de Extremadura en materia de Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de material didáctico, la Solidaridad, Interculturalidad, Equidad de Género, Trabajo Decente, Trabajo infantil, Derechos de la Infancia y Transformación social desde el entorno educativo, con financiación de la Diputación de Badajoz y la AEXCID desde 2009 hasta la fecha.

Desde el año 2016 y hasta la actualidad se desarrollan Proyectos de Cooperación para el Desarrollo en los ámbitos de la Investigación y Sensibilización, apoyados por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El sector dedicado a la cooperación internacional para el desarrollo en Extremadura es un sector dinámico y activo, apoyado por las autoridades autonómicas, y caracterizado por su feminización y temporalidad. Para combatir la precariedad en el mismo, relacionada con la dependencia de las subvenciones, y con el fin de mejorar las competencias de sus profesionales, así como la eficacia y calidad de la ayuda internacional al desarrollo extremeña, se presenta esta iniciativa.

La misma contribuye directamente a la meta 4.4 del ODS 4 relativa a aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a un trabajo decente (contribuyendo así al ODS 8). Otra de las metas del ODS 4 va encaminada a asegurar que se adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La propuesta tiene como objetivo fortalecer las capacidades del sector de la cooperación. Los resultados perseguidos son:

MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y SECTORIAL de las personas en el sector de la cooperación en Extremadura, a través de la formación.

FORTALECER EL COMPROMISO EXTREMEÑO CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL mediante su movilización, y alineación con la agenda internacional de desarrollo.

LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA mediante una adecuada difusión de contenidos.

Con una amplia y especializada gama de actividades formativas contenidas en el proyecto, se pretende generar un conocimiento transformador, potenciando capacidades y favoreciendo la mejora en la calidad de la cooperación internacional extremeña. Un objetivo paralelo será la consecución de mayores niveles de trabajo decente en el sector.

La iniciativa tiene como población beneficiaria, titular del derecho a la formación y al trabajo decente, a las personas englobadas en el sector de la cooperación extremeña. Como titulares de responsabilidades las autoridades autonómicas, que deben velar por el cumplimiento del derecho; y finalmente como titulares de obligaciones, a las entidades (asociaciones y fundaciones) dedicadas al desarrollo internacional, que deben respetar el derecho a la formación de sus personas empleadas.

La iniciativa propuesta se torna necesaria al complementar otras actuaciones realizadas en el ámbito de la capacitación y fortalecimiento del sector en Extremadura. Se continúa de esta manera el proceso que dio comienzo en el año 2016 con la iniciativa RED SOL apoyada por la AEXCID. Desde entonces, las sucesivas intervenciones, han ido encaminadas al fortalecimiento del sector de la cooperación en Extremadura.

OBJETIVOS Y RESULTADO DEL PROYECTO

- **OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a mejorar la calidad y la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en la CCAA de Extremadura.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Desarrollar un proceso de formación para el fortalecimiento de las capacidades y la adquisición de nuevas competencias por parte de los actores de la cooperación extremeña.
- **Resultado de Desarrollo:** MEJORADO EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y SECTORIAL de las personas profesionales en el sector de la cooperación en Extremadura.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

Las herramientas colaborativas informáticas son un conjunto de herramientas destinadas a la creación, edición, almacenamiento y transmisión de información con el

fin de optimizar y automatizar las actividades habituales de cualquier entidad. Las herramientas colaborativas son servicios informáticos diseñados para mejorar el trabajo en equipo y la comunicación, ya que permiten que un grupo de trabajo pueda colaborar conjuntamente en un mismo proyecto en tiempo real. ¿Cuáles son los principales beneficios de trabajar con estas herramientas?

- Rapidez.
- Eficiencia.
- Seguridad.
- Accesibilidad.

Estas plataformas y herramientas proporcionan un espacio de trabajo compartido para los miembros de un equipo de trabajo. Las principales que se abordarán en la formación serán:

- EDICIÓN Y TRATAMIENTO DE TEXTOS.
- TABLAS DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULOS.
- PRESENTACIONES.

El inicio del curso será presencial con el fin de posibilitar el conocimiento y contacto directo entre las personas participantes y la persona formadora.

El resto de los contenidos se impartirán en modalidad on-line, que permite mayor flexibilidad en el momento de acceso a los contenidos, así como posibilitar la conciliación con las necesidades vitales de cada persona participante. Esta parte en "teleformación" será dispensada a través de la plataforma formativa de la propia entidad (<https://campus1mayo.ccoo.es/moodle/>).

Para la teleformación, la persona formadora elaborará los contenidos cuya adaptación a la plataforma será realizada por la empresa externa especializada en la creación de "paquetes SCORM", también presupuestados con cargo al proyecto.

Se elaborarán guías didácticas para el alumnado, con las instrucciones de manejo de la plataforma, presentación de entidades, objetivos de la formación, calendario, criterios de evaluación, bibliografía, recursos, etc.

Se otorgará un certificado de aprovechamiento o de participación a las personas participantes que cumplan con los criterios de evaluación.

La formación (en formato teleformación) quedará colgada de la plataforma formativa de la Fundación 1 de Mayo, y será de libre acceso para todas aquellas personas que quieran realizarla (más allá de las 25 participantes iniciales) posteriormente.

CALENDARIO	Septiembre	Octubre	Noviembre
1. Selección de entidad-persona y formalización de la contratación	XX		
2. Reuniones de planificación		XX	
3. Desarrollo de la formación		XX	XX
4. Evaluación de la formación			

OFERTA

Las personas o entidades interesadas deberán presentar su oferta técnica y financiera como fecha máxima el **25 de Septiembre de 2023** en la siguiente dirección de correo electrónico: ipintos@1mayo.ccoo.es . Las propuestas técnicas, de un máximo de 5 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Metodología propuesta y plan de trabajo con calendario
- Composición del equipo y CV de sus miembros
- Experiencias y conocimientos concretos en la materia objeto de la formación.

El presupuesto no puede superar el total de 1.000 Euros, impuestos incluidos.